

1 Certamen fotográfico de Benabarre

tema:

**Deportes y otras actividades
en el medio natural:**

- Deportes de aventura
- Senderismo
- Ciclismo / BTT
- Caza deportiva
- Caza de trufa
- Recolección de setas, etc...

**Plazo de presentación
del 1 al 23 de noviembre de 2008**

Organiza:



Ayuntamiento de Benabarre
Concejalia de Medio Ambiente

Colabora:



Escuela de Adultos
de Benabarre



graficabastros.sx

Bases del concurso y más información en www.benabarre.es o tel. 974 543 407



BASES DEL CERTAMEN

1. Temática del certamen:

La temática de las obras presentadas será "deportes y otras actividades en el medio natural: deportes de aventura, senderismo, ciclismo/BTT, caza deportiva, caza de trufa, recolección de setas, etc."

Las obras deberán ser tomadas preferiblemente en la Comarca de la Ribagorza.

2. Participantes:

Podrán participar los aficionados y profesionales que lo deseen, con un máximo de 5 obras por autor.

3. Plazo de presentación de las obras:

El plazo de presentación de las obras estará abierto desde el 1 de noviembre de 2008 hasta las 24:00 horas del 23 de noviembre de 2008.

4. Forma de entrega:

Las obras se entregarán mediante correo electrónico en la siguiente dirección: infobenabarre@gmail.com

Cada fotografía se enviará en un e-mail separado y en formato JPG. Se recomienda una resolución digital mínima de 3 Megapíxeles. Si es necesario, las obras también se pueden enviar en archivo comprimido (formato .zip).

El e-mail con la fotografía irá acompañado de la siguiente información:

1. En asunto especificar: I Certamen Fotográfico.
2. En el texto del correo electrónico indicar
 - a. Referente a la obra:
 - I. Título de la obra.
 - II. Breve descripción de la obra.
 - III. Lugar y fecha de realización.
 - b. Referente al autor:
 - I. Nombre y apellidos.
 - II. DNI.
 - III. Lugar y fecha de nacimiento.
 - IV. Domicilio, código postal y población.
 - V. Teléfono de contacto
 - VI. Dirección de correo electrónico.

El nombre del archivo de la fotografía será el DNI del autor, que irá seguido de un número en caso de entregar más de 1 obra (hasta 5 por autor).

5. Premios:

Se establecen los siguientes premios:
Primer premio: 300 Euros.
Segundo premio: 200 Euros.
Tercer premio: 100 Euros.
Cuarto y quinto premio: Marco digital.

6. Jurado y selección de ganadores:

El jurado estará compuesto por miembros de asociaciones culturales de Benabarre, profesionales del arte y la fotografía. El jurado está exento de participar en el concurso.

Para garantizar la imparcialidad del fallo, las valoraciones del jurado se realizarán sin disponer de ningún dato identificador de los participantes.

El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, sus valores creativos y de innovación, además de su relación original con el tema propuesto y la forma en que se retrata la realidad que se reproduce.

El jurado podrá declarar uno o varios de los premios desiertos, y entregar accésits si así lo considerara. Un participante podrá ser ganador únicamente de un premio.

7. Entrega de premios:

La entrega de premios se realizará en diciembre, dentro de los actos de la jornada de Consumo responsable, organizada por la concejalía de Medio Ambiente.

8. Propiedad y uso posterior de las obras:

El concursante debe ser el único titular de los derechos de autor de las fotografías presentadas a concurso y asegurarse de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho respecto a ellas. Las fotografías pasarán a ser propiedad del ayuntamiento de Benabarre, quienes se reservan el derecho de exposición, reproducción, publicación y cualquier otro derecho de explotación de cualquiera de las fotografías y en cualquiera de los formatos posibles, citando siempre el nombre del autor. La participación en el certamen implica la aceptación de las bases del mismo.

Más información: tel. 974 54 34 07, aedl.aytobenabarre@gmail.com

